

## ARTÍCULOS ORIGINALES

### ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO: PERFIL DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER E INTRAFAMILIAR EN EL MACRODISTRITO 2 MAX PAREDES CIUDAD DE LA PAZ, BOLIVIA, 2014 “UN PROBLEMA NO RESUELTO”

*EPIDEMIOLOGICAL STUDY: VIOLENCE PROFILE AGAINST WOMEN MACRODISTRITO 2 MAX PAREDES LA PAZ BOLIVIA, 2014 AN UNSOLVED PROBLEM*

Dr. Tamayo Caballero Carlos\*; Lic. Freitas Jimena\*\*; Dr. Alejo Pocoma Jimmy\*\*\*; Dra. Vargas S. Ana María. \*\*\*\*

\* Msc. Salud Pública y Educación Superior, Lic. en Medicina y Ciencias de la Educación, Docente Investigador Emérito Instituto de Investigaciones en Salud y Desarrollo –IINSAD

\*\*Lic. en Trabajo Social, Docente Investigadora Instituto de Investigación, Interacción y Posgrado Carrera Trabajo Social –ITS

\*\*\* Msc. en Salud Pública Mención Epidemiología, Docente Investigador Titular Instituto de Investigaciones en Salud y Desarrollo –IINSAD

\*\*\*\* Medica salubrista, Secretaria General de Red Local Intercultural de Prevención y Atención de las Violencias (RLIPAV), Coordinadora General CEPROSI

El artículo que se presenta está basado en la investigación “No Hagas Trato con el Maltrato”, misma que se realiza a convocatoria de la RLIPAV, financiada por Intervida- Educo; llevada a cabo en el Macrodistrito Max Paredes de la Ciudad de La Paz Bolivia.

Lugar donde se realizó la investigación.- Macrodistrito Max Paredes, La Paz, Bolivia.

**Autor para correspondencia:**

Carlos Tamayo Caballero, carlostamayocaballero@gmail.com

## RESUMEN

### OBJETIVO

Determinar la prevalencia de violencia contra la mujer e intrafamiliar, los integrantes de la familia que la generan, la violencia por estado civil y el motivo más frecuente de la misma, en el Macrodistrito 2, Max Paredes de la Ciudad de La Paz.

### MÉTODO

Estudio observacional descriptivo, de corte transversal; de tipo cualitativo.

### RESULTADOS

El estudio ha determinado que 6 de cada 10 familias reconocen la presencia de violencia intrafamiliar (60%, IC 55,4 - 64,6). Las víctimas de violencia, son en su mayoría las mujeres (60%) y por edad niños, niñas y adolescentes, estos/as ultimos/as tendrán agresores/as múltiples, los padres, las madres y los/as hermanos/as mayores. En 19 de cada 100 casos el padre y la madre son los que generan las peleas, en relación a la interacción con otros integrantes de la familia. El distrito 9, que es el más pobre, presenta mayor prevalencia de violencia (42%). El motivo más frecuente que genera violencia en los acontecimientos sociales y en la familia es el consumo de bebidas alcoholicas (20%).

### CONCLUSIONES

La violencia en cualquiera de los ámbitos y formas, tiene una condición estructural, que se produce por una condición de género, originada en las bases y principios del sistema patriarcal que es en definitiva

el que permea todas las estructuras de la vida humana. La violencia al interior del hogar no es un problema de orden privado, ni un hecho aislado, sino que es un problema de orden social, económico, cultural y de salud pública, que está presente en gran parte de los hogares bolivianos, independiente de su esfera social, cultural, condición económica o procedencia.

## **PALABRAS CLAVES**

Violencia, Mujer, Intrafamiliar, Perspectiva de Género

## **ABSTRACT**

### **OBJECTIVE**

*To establish the prevalence of violence against women and domestic, its determinants and effects linked to social response.*

### **METHOD**

*Observational, cross-sectional*

### **RESULTS**

*The study found that 6 out of every 10 families recognize the presence of violence (60% I.C. 55.4 - 64.6). Victims of violence are mainly women (60%) and by age children and adolescents, the latter may have multiple aggressors parents, older brothers and sisters. In 19 of 100 cases the father and mother are those that generate fights, in relation to the interaction with other family members. The 9th district has the highest data. The most common reason that causes problems at social events is the consumption of alcohol, which is also a common cause of problems in the family.*

### **CONCLUSIONS**

*Violence in any of the areas and shapes, has a structural condition, which is caused by a condition of gender, originated on the bases and principles of the patriarchal system that is ultimately wich permits all structures of human life. Violence within the home is not a problem of private affairs, and an isolated incident, but a problem of social, economic and cultural, is a public health problem, and is present in many of Bolivian households, regardless of their social sphere, cultural, economic status or origin.*

### **KEYWORDS**

*Violence, women, domestic*

## **COMO CITAR EL ARTÍCULO**

Alejo J. Freitas J; Tamayo C,. Vargas A. La Violencia Un Problema No Resuelto, Macro distrito Max Paredes, La Paz- Bolivia, 2014. IINSAD, Bolivia. Cuad Hosp Clin.2015:56(2)

## **INTRODUCCIÓN**

La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993) en la Asamblea General de las Naciones Unidas, define a la “*violencia contra la mujer*” como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.<sup>1</sup> Tres años después,

la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convencion de Belén do Pará;1996); ratifica en el articulo 1: “...*debe entenderse por violencia contra la mujer, cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en ámbito público como en el privado.*”

La violencia hacia las mujeres es resultado del trabajo de movimientos de mujeres y feministas, que logran incluirlo en el marco de las Naciones Unidas, obligando así a los estados a diseñar e

implementar políticas públicas contra un fenómeno social que data de miles de años y que se logra volverlo público recién en la década de los años 80.

Debe entenderse la violencia hacia la mujer e intrafamiliar como un fenómeno estructural, en el cual intervienen un conjunto de dimensiones, como por ejemplo, la edad, la clase social, lo étnico, etc., cada una de estas le darán particularidades y especificidades que permiten acercarse a su complejidad. Lo que es evidente, es que se constituye en un fenómeno político, pues afecta las relaciones sociales, familiares, políticas y filiales. El núcleo de esta violencia está en la organización patriarcal que permea las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de nuestras sociedades y que evidentemente las diferencias las convierten en desigualdades, dando un predominio y poder absoluto al pater a lo masculino.

Diferentes investigaciones han demostrado que el hogar es el espacio más violento para mujeres, niñas y niños; es tal sentido es importante revisar la categoría de violencia intrafamiliar, que sufren los miembros al interior del hogar, para lo cual se identifican a víctimas y victimarios/as, "En el ámbito doméstico, la violencia por lo general es cometida por los hombres que tienen (o han tenido) con las víctimas relaciones de confianza, intimidad y poder: maridos, novios, padres, suegros, padrastros, hermanos, tíos, hijos u otros parientes. También las mujeres pueden ser violentas, pero sus acciones representan solamente un ínfimo porcentaje de los episodios de violencia doméstica."<sup>2</sup> Esta categoría permite ampliar el concepto e identificar la multiplicidad de violencias que se presentan al interior de la familia.

Existen investigaciones que reportan indicadores de violencia intrafamiliar, sin embargo los reportes no concluyen en el nivel local y de gestión municipal como es el Macro distrito; por esta razón esta investigación cobra un interés particular por sus resultados en el nivel local.

Para el ámbito de salud, la violencia en razón de género, intrafamiliar, etc., se convierte en problema de salud pública, para el caso particular de la violencia hacia la mujer, la misma es asumida

en el año 1996 en la 49ª Asamblea Mundial de la Salud, recogiendo toda la normativa que se había realizado hasta ese momento en las instancias de Naciones Unidas de protección al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

En la investigación se trabajó tomando dimensiones del modelo ecológico, mismo que utiliza la Organización Mundial de la Salud y Panamericana de la Salud, así como el Estado Plurinacional; sin embargo, se ha propuesto incluir la propuesta de Lori Heise<sup>3</sup>, que incluye el análisis feminista, consideramos fundamental esta incorporación para explicar precisamente el problema desde la dimensión estructural.

El espacio territorial, abordado es el de la ciudad de La Paz, misma que se divide territorialmente en 9 Macrodistritos y 23 distritos, de los cuales 2 son rurales y 7 urbanos, con una superficie total de 2.012 km<sup>2</sup>. El Macro distrito Maximiliano Paredes, donde se realizó esta investigación, se encuentra al noroeste de la ciudad de la Paz, con una extensión de 13,3 km<sup>2</sup>, siendo uno de los más pequeños en extensión; hoy todavía se precia de ser el macrodistrito donde el comercio es la principal actividad económica. Aún no se ha determinado la población por Distritos con datos del Censo 2012, por tanto, se toma la estimación realizada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para el año 2009 de 174.982 hab. Además se debe considerar la incidencia de pobreza, en tal sentido Max Paredes es el tercer macrodistrito con mayor incidencia de pobreza, entre moderada, indigente y marginal, alcanzando un 47,07%, en comparación con los no pobres (en el umbral de la pobreza 32,56% y 0,37% con necesidades básicas satisfechas), dato alarmante considerando la fuerte inversión que realiza ésta población en el sector comercio y festividades. Esto nos demuestra una inequitativa concentración de la riqueza, factor que causa conflictos sociales y familiares.

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio observacional descriptivo de corte transversal. La población fueron los hogares de los cuatro distritos de Max Paredes (Macro Distrito 2 Ciudad de La Paz). El tamaño de la muestra fue de 438 familias, calculado con un nivel de confianza de 95%, prevalencia esperada de 0,39% <sup>3</sup>, precisión de 5%, con un incremento

de del 20% en razón de la no respuesta. Para la elección de las unidades muestrales se realizó muestreo por conglomerados seleccionando aleatoriamente los barrios y de estos una vivienda y una familia que fue sujeta a encuesta y mediciones. El método de recolección de datos fue una Encuesta aplicada a mujeres y hombres de 18 a 65 años integrantes de la muestra de familias.

Para la parte cualitativa, se trabajó en base a entrevistas abiertas a mujeres víctimas de violencia, agresores (en menor número), operadores/as contra la violencia y organización social. Lo cual permitió trabajar con percepciones e información que las personas concretas tienen sobre el ejercicio de la función pública.

Finalmente, se sistematizó la información que contiene los Formularios de Referencia y Contrareferencia, implementados en los Centros de Salud de la Red No. 2 Max Paredes.

## RESULTADOS

Respondieron la encuesta 34% en su condición de padres, 57% madres y 9% en otra condición (hermana mayor o tutor/a) la mayor proporción de madres, no debe llamar la atención, ya que ellas permanecen con más frecuencia en los hogares, más aún los fines de semana ya que realizan labores de casa y preparativos para la semana. Las edades predominantes estuvieron entre los 30 y 50 años. Por sexo: el 57,1% mujeres y 40,6% hombres. Básicamente se diálogo con las madres de familia, en porcentaje menor con los padres y aún menor con hijos/as y abuelos/as. Habiéndose acudido a las viviendas en busca de hogares,

de los encuestados, los jefes/as de hogar eran hombres en un 89,7% hombres y mujeres el 71.8%.

Los datos de idiomas y lenguas nativas, coincide plenamente con los del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012; en La Paz en general la tendencia está marcada por el castellano (77% mujeres y 67% hombres), seguido del aymara y finalmente el quechua. Ligado a esto, se encuentra el auto-reconocimiento étnico, habiéndose utilizado la misma pregunta del censo 2012, los datos son reveladores y manifiestan cuestiones de afirmación cultural, por tanto tiene dos consideraciones para el estudio; en primera instancia estamos frente a una población con una fortaleza cultural y étnica importante; en contraposición a los datos del censo 2012, que es de forma inversa. Segundo, este reconocimiento con la nación aymara (89% hombres y 81% mujeres), nos lleva a la comprensión de la denominada "complementariedad" o "chachawarmy", misma que esconde problemas de desigualdad, discriminación y violencia, habrá que considerar este aspecto al momento de leer los otros resultados. Unido a esta autoidentificación está la condición religiosa, encontramos acá una adscripción importante al catolicismo (81% mujeres y 75,5% hombres), produciéndose un sincretismo religioso importante, asociado a la participación en festividades religiosas y paganas.

El estudio ha determinado una prevalencia de violencia intrafamiliar de 60% (IC: 55,4 - 64,6), más frecuente en mujeres (60%) que en varones (Cuadro N° 1).

**Cuadro N° 1**  
**Prevalencia de violencia según sexo, macrodistrito Max Paredes, 2014**

| SEXO      | VIOLENCIA  |        |            |        | TOTAL      |        |
|-----------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
|           | SI         |        | NO         |        |            |        |
|           | FRECUENCIA | %      | FRECUENCIA | %      | FRECUENCIA | %      |
| MASCULINO | 105        | 39,90  | 70         | 40,00  | 175        | 40,00  |
| FEMENINO  | 158        | 60,10  | 105        | 60,00  | 263        | 60,00  |
| TOTAL     | 263        | 100,00 | 175        | 100,00 | 438        | 100,00 |

Las víctimas de violencia, son básicamente mujeres, niños, niñas y adolescentes, estos/as últimos/as tienen agresores/as múltiples: Los padres, las madres y los/as hermanos/as mayores. La diferencia en relación al dato por sexo de la

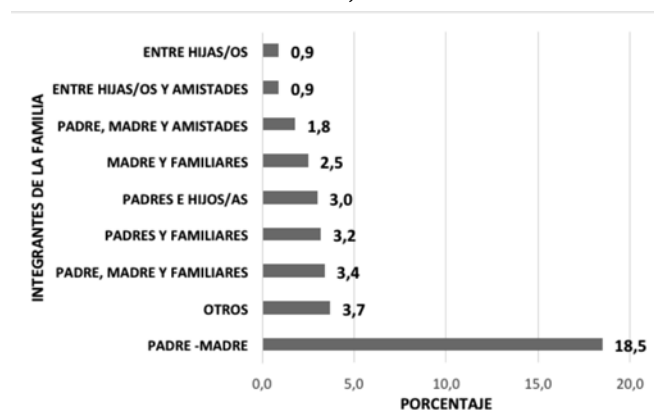
persona encuestada es mínimo por respuesta positiva y negativa, es decir, existe coincidencia en reconocer que en los hogares se producen hechos de violencia, maltrato, etc., por tanto, reconocen que en sus familias se producen peleas, riñas,

etc. El 56% de las madres justifica la violencia contra sus hijos e hijas, señalando que merecen castigo por causas atribuibles mayormente a la desobediencia que pueden cometer los hijos e hijas o porque las hacen renegar.

Se encontró que entre quiénes se produce mayores conflictos y peleas, es entre padre y madre, en relación a la interacción con otros integrantes de la familia cuyo porcentaje es muy bajo (Figura N° 1).

**Figura N° 1**

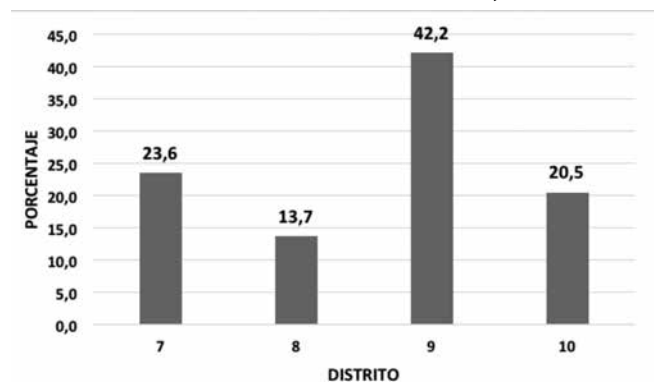
**Distribución porcentual de integrantes de la familia que producen violencia en la familia, macrodistrito Max Paredes, 2014**



Por Distrito, se observó que el 9 presenta mayor prevalencia (42.2%) de violencia (Figura N° 2), esto podría deberse a dos factores: 1) Que éste Distrito tiene mayores niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y 2) Que el Macrodistrito en general presenta una importante inequidad en la concentración de la riqueza, es decir, sectores poblacionales con ingresos altos, versus sectores con ingresos muy bajos.

**Figura N° 2**

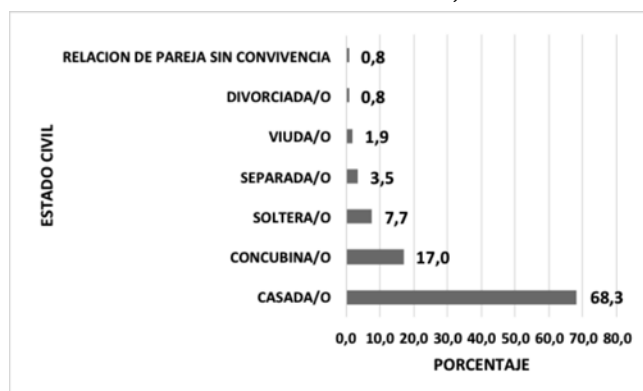
**PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEGÚN DISTRITO, MACRODISTRITO MAX PAREDES, 2014**



Además, se observó mayor prevalencia (68%) de violencia en parejas casadas (Figura N° 3).

**Figura N° 3**

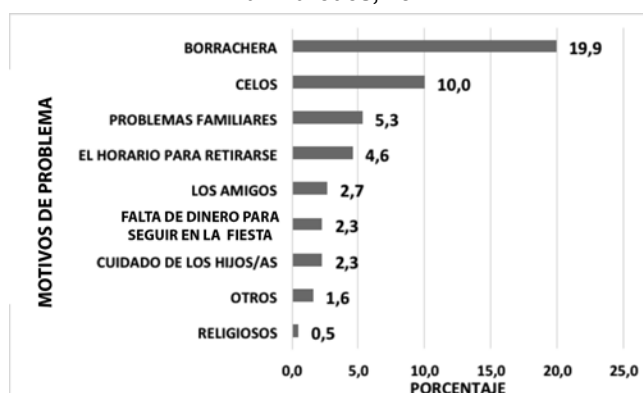
**Distribución de la violencia por estado civil, macrodistrito Max Paredes, 2014**



El motivo más frecuente que genera violencia intrafamiliar y en los acontecimientos sociales es el consumo excesivo de bebidas alcohólicas (Figura 4).

**Figura N° 4**

**Distribución porcentual de motivos que generan problemas en acontecimientos sociales, macrodistrito Max Paredes, 2014**



## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el estudio encontramos una prevalencia de 60% de mujeres que sufren violencia intrafamiliar, resultado menor al dato en Bolivia que reporta entre 70 y 80% de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia (CIDEM, 2014).<sup>4</sup>

Como en otras investigaciones se evidencia que las relaciones de pareja, son las que colocan en mayor riesgo a las mujeres, además se ratifica que el hogar y la relación de pareja como casada exponen a las mujeres a sufrir violencia de forma permanente y de cualquier tipo y que el consumo



de alcohol es el factor más frecuente que desencadena la violencia intrafamiliar.<sup>5,6,7</sup>

La violencia hacia la mujer, en cualquiera de los ámbitos y formas, tiene una condición estructural, debido a las dimensiones y formas a partir de las cuales se entrecruzan ámbitos y tipos, dándole un sentido perverso a las diversas relaciones (pareja, filiales, laborales, entre otras.), por tanto, no existen culturas, países, o sistemas sociales, culturales, económicos, políticos, donde no se encuentre la violencia intermediando las mismas, para el caso de las mujeres, la violencia que se produce por una condición de género, se genera por las bases y principios del sistema patriarcal que es en definitiva lo que permea todas las estructuras de la vida humana.<sup>8,9</sup>

La violencia al interior del hogar no es un problema de orden privado, ni un hecho aislado, sino que es un problema de orden social, económico y cultural, es un problema de salud pública - debido a la magnitud y consecuencias negativas en la salud de esa población y sobretodo es una violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.<sup>10</sup>

La violencia está presente en gran parte de los hogares bolivianos, independiente de sus esfera social, cultural, condición económica o procedencia. La cultura, juega un rol importante en la naturalización de la violencia, pues a través de las tradiciones, principios, valores, actividades cotidianas, se promueven prácticas violentas, que vulneran derechos fundamentales. Se “justifican” a través de los discursos de “usos y costumbres”, “respeto a la cultura”, sin considerar que la misma vulnera derechos de mujeres, niños/as, tercera edad. De igual manera la religión, promueve condicionantes de la sumisión, el respeto, la obediencia, misma que se profesa al “pater” a la figura masculina como “líder innato de la familia”; en este sentido el dogma de la fé hace también de mecanismo de naturalización de la violencia.

De tal manera, se permea, se legitima la violencia en todas las relaciones, de pareja, familia, amistad, trabajo, filiales, etc., no se cuestiona, no

se conflictúa, se la asume como válida, incluso necesaria; no se reflexiona sobre ella, se la justifica desde su existencia, se señala: *“una buena paliza a tiempo, evita problemas posteriores; es por su bien; solo intento que entienda .; es mi obligación colocar orden”*, *“es hombre le corresponde tener y poner todo en su lugar; así nomás siempre ha sido; que vamos a hacer las mujeres nacemos para sufrir”*, estas y otras frases nos permiten identificar la naturalización de la violencia y el sometimiento. Por tanto, la dimensión estructural, se explica por su manifestación, la legitimidad y reconocimiento, en todas las dimensiones de la vida individual y colectiva.

Para el caso de salud las competencias asignadas por la Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, No. 348 de 9 marzo 2013, en la práctica están casi totalmente concentradas a la atención, la prevención, promoción y protección, tiene menos incidencia, al parecer por escasos recursos humanos y económicos.<sup>11</sup> Sin embargo, algo importante es resaltar la estructura que se ha logrado implementar en el macrodistrito, a través de la Red Local, en el marco de esta el sistema de salud ha venido realizando acciones de atención en el marco de la coordinación con todo el sistema (Ministerio Público, Policía Boliviana, IDIF, Plataformas de Atención Gobierno Autónomo Municipal, ONGs y Organizaciones Sociales), por ejemplo, la implementación del Formulario de Referencia y Contrareferencia, permite en primera instancia contar con información, segundo dar mayor seguridad a las víctimas de ingresar en el sistema de atención, finalmente, el seguimiento que se puede realizar a partir de este instrumento.<sup>12</sup>

Sin embargo, es necesario incidir y plantear procesos de capacitación y formación en violencia de género, sostenidos y transformadores de los sentidos que se asigna a las víctimas y agresores, se trata de comprender el problema desde la condición estructural, por tanto, como organización del sistema patriarcal, que entrecruza otras dimensiones, como la de clase social, cultura, etc.

## REFERENCIAS

1. *Ministerio de Desarrollo Sostenible, Viceministerio de la Mujer. Los Derechos de la Mujer en los Convenios Internacionales. La Paz-Bolivia: Ministerio de Desarrollo Sostenible; 2005.*
2. *Innocenti Digest. La Violencia Doméstica Contra Mujeres y Niñas. Florencia- Italia: UNICEF, Centro de Investigación Innocenti; 2000.*
3. *Heise, Lori L; Violencia Contra las mujeres: un marco ecológico integrado; en Violencia de Género y Estrategias de Cambio; Proyecto de Políticas de Género; Mangua, Nicaragua, 1999.*
4. *Pineda J, Otero L. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de Estudios Sociales. 2004; (17):19-31.*
5. *Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Demografía y Salud 2008. La Paz-Bolivia: Ministerio de Salud y Deportes, INE, MEASURE DHS/Macro Internacional; 2009.*
6. *Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud; Violencia Contra las Mujeres y Violencia Contra los Niños y las Niñas, Áreas Claves Para la Acción de la OMS/OPS; 2011.*
7. *Heise, Lori L. Violencia contra las mujeres: un marco ecológico integrado; en Violencia de Género y Estrategias de Cambio, Proyecto de Políticas de Género; Managua, Nicaragua; 1999.*
8. *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Parte de ONU Mujeres; Organización Internacional Para las Migraciones OIM y otros; Estudio Sobre Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en Género en Colombia; Bogotá D.C.,2010*
9. *Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo. Informes Nacionales sobre la Situación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Informe Nacional Bolivia. Bolivia: UNIFEM - PNUD - UNICEF - FNUAP -CEPAL - ACNUR - ONU-SIDA - UNHCHR; 1999.*
10. *El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (LC/G.2626), Santiago de Chile, 2014. Disponible en: [www.cepal.org/publicaciones/.../ObservatoriInformelGualdadGenero.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/.../ObservatoriInformelGualdadGenero.pdf)*
11. *Lema R. Periódico La Razón; 9 marzo 2015*
12. *Comunidad de Derechos Humanos; Informe de la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil Sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Para el Examen Periódico Universal (EPU) de Bolivia 2014; La Paz-Bolivia; 2014*